



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00219 00
ASUNTO	FIJA FECHA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.

Incorpórese al expediente la publicación del aviso a la comunidad, efectuada el 23 de agosto de 2020 en el diario El Nuevo Siglo.

Continuando con el trámite de esta ACCIÓN POPULAR, se advierte que la demandada allegó contestación a la presente acción popular. Por lo anterior, se procede a programar la audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO que tendrá lugar de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **dos (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para ello, se les enviará a las partes e intervinientes con la debida antelación, el enlace del aplicativo Microsoft Teams, el cual es de uso autorizado por la Rama Judicial.

Notifíquese esta decisión, mediante oficio a todas las personas naturales y jurídicas que intervienen en este proceso, previniéndoles que la audiencia se desarrollará conforme a la citada norma y que la inasistencia injustificada les acarreará las sanciones allí previstas.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>139</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>23 de noviembre de 2020</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f852a1800edc2fd2ce3f0537f5f1c7709e10b103caaf624ca1db77f7cd4bf5e

Documento generado en 20/11/2020 11:38:02 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**